



Conferencia de las Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte

5CP

Quinta reunión
París, Sede de la UNESCO, Sala II
29 y 30 de octubre de 2015

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Distribución: limitada

ICDS/5CP/Inf.6
3 de noviembre de 2015
Original: inglés

**INFORME ORAL DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
2015**

1. Tengo el placer de presentarles un breve resumen de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes (a la que me referiré en el presente informe como “la CP”). En el resumen de los eventos seguiré el orden del día, pese a que el examen de algunos puntos se ha alargado necesariamente durante los dos días. He procurado poner de relieve algunas cuestiones, por lo que no podré, pues, referirme a todos los asuntos ni agradecer todas las intervenciones. Me ocuparé de todo ello en mi informe escrito.

2. En la mañana de inauguración de la reunión, la CP escuchó una atenta declaración de apertura de la Directora General, tras la cual formularon declaraciones varios invitados de honor que representaban a instituciones deportivas oficiales de diversos Estados Partes. Cada uno de los distinguidos oradores destacó el valor y la importancia de la Convención contra el Dopaje de la UNESCO y reafirmó su compromiso con sus principios. Se alabó la Convención por considerarla un instrumento que sigue teniendo la misma pertinencia hoy día que en el momento de su aprobación hace diez años.

3. La CP pasó a ocuparse a continuación de los trabajos de la quinta reunión. El Presidente declaró inaugurada la quinta reunión e invitó a la CP a aprobar el informe final de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, así como el orden del día y el calendario. Así se hizo. El Presidente facilitó con habilidad la elección de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator para esta quinta reunión, en representación de los seis grupos electorales de la UNESCO. La elección se realizó con rapidez y quedó constituida la Mesa para ayudar a la CP a llevar a cabo sus trabajos durante la quinta reunión.

4. Gran parte de los trabajos operativos de la quinta reunión se centraron en la elaboración de instrumentos y procesos prácticos. En particular, la CP estudió la posibilidad de adoptar y utilizar un nuevo logotipo para el trabajo de la Convención, así como directrices sobre la utilización de dicho logotipo. La CP estudió también un nuevo instrumento de cumplimiento y requisitos para su utilización.

5. La CP contó con varias intervenciones muy útiles en relación con ambas cuestiones. A raíz de una propuesta formulada por Finlandia, un grupo de trabajo especial examinó los logotipos presentados para someterlos al examen de la CP. Ghana informó a la CP de que el grupo de trabajo (tras haberse reunido y debatido sobre la cuestión) había recomendado a la CP dos logotipos para que fueran tenidos en cuenta. La CP hizo su elección por mayoría tras una votación. En nombre del Presidente, agradezco a todos los Estados Partes que han participado en el grupo de trabajo especial la labor realizada y la cooperación brindada para lograr este resultado.

6. En lo que respecta a la función de cumplimiento y los documentos conexos, la Secretaría preparó, con la asistencia de los Estados Partes, una versión enmendada de los materiales pertinentes. La CP examinó el proyecto y tomó nota de las útiles aportaciones realizadas por el Canadá, Francia, Mónaco y Granada en relación con el texto. La CP aprobó el texto revisado, así como una propuesta para que se ampliara la función de su Mesa en relación con la asistencia que le presta.

7. En lo que respecta a la Convención, Australia presentó un proyecto de resolución sobre la interpretación de la Convención, cuyo texto se había facilitado previamente a los Estados Partes. Australia tuvo la gentileza de explicar que había propuesto ese proyecto de resolución para velar por la coherencia entre el Código (2015) y la Convención, y en particular para solucionar una pequeña discrepancia entre ambos instrumentos. (Esta cuestión ya se había planteado con anterioridad y se había tratado en la resolución 2CP/5.2 en 2009).

8. Australia indicó que la discrepancia suponía un riesgo para la aplicación sistemática del Código. La Secretaría hizo una pequeña sugerencia respecto de la formulación propuesta, que se presentó a la CP. La CP aprobó una versión ligeramente revisada de la resolución.

9. La CP recibió un informe completo del Sr. David Howman sobre cuestiones relativas al Código. El Sr. Howman se refirió a diversas actividades fundamentales emprendidas por la AMA desde la cuarta reunión de la CP, relacionadas principalmente con cuestiones relativas a la aplicación del Código de 2015. El Sr. Howman subrayó que el Código es un instrumento mundial, aprobado en el plano mundial y gestionado por la AMA, pero que no es un instrumento de la AMA.

10. El Sr. Howman explicó a la CP que la AMA procurará evaluar el cumplimiento del Código de manera cualitativa, teniendo en cuenta la eficacia general de un programa antidopaje, así como el cumplimiento de los grandes principios. La AMA prestará apoyo práctico a todas las organizaciones antidopaje de manera colaborativa en lo que respecta a cuestiones relacionadas con el cumplimiento. El Sr. Howman destacó la importancia que sigue teniendo la labor de las organizaciones regionales antidopaje (ORAD) y la función decisiva que desempeñan en la práctica efectiva de lucha contra el dopaje.

11. El Sr. Howman informó a la CP sobre la integración de técnicas de recopilación de información e inteligencia en las organizaciones de lucha contra el dopaje, y subrayó la importancia de esta labor para sentar unas bases sólidas en todos los aspectos de la labor antidopaje. Recordó a la CP que el Código de 2015 se centra en técnicas no analíticas que pueden emplearse para revelar trampas, la función del entorno de los deportistas a la hora de alentar las trampas y asesorar al respecto, y la imposición de sanciones más largas y estrictas para quienes hagan trampas. El Sr. Howman destacó una vez más que el empleo de la información y la inteligencia obtenida es fundamental para lograr esos objetivos.

12. El Sr. Howman informó a la CP sobre varios acuerdos de colaboración importantes concertados por la AMA con la industria farmacéutica. El Sr. Howman también informó a la CP sobre el perfeccionamiento del “pasaporte biológico del deportista” a fin de que siga siendo la primera herramienta de detección del dopaje para las organizaciones antidopaje.

13. El Sr. Howman destacó la importancia de la educación basada en los valores y de la labor de prevención, y dijo que la AMA continúa elaborando contenidos para ayudar a las organizaciones antidopaje a impartir ese tipo de educación. Se han establecido alianzas encaminadas a crear una única fuente de educación.

14. El Sr. Howman hizo hincapié en que el dopaje sigue siendo un problema importante de salud pública. El dopaje no se limita exclusivamente a los atletas de élite. La prevalencia del abuso de las sustancias dopantes, sobre todo por cuestiones de estilo de vida y no por motivos deportivos, resulta alarmante. Este grave riesgo para la salud pública, cada vez más extendido, va acompañado por los consiguientes problemas de orden público, en el sentido de que la delincuencia organizada satisface la demanda de sustancias dopantes originada por el uso “social” de dichas sustancias. Se trata de un problema grave para todos los gobiernos.

15. El Sr. Howman se refirió a diversos problemas que seguían planteándose en la labor de lucha contra el dopaje, a saber: la necesidad constante de mejorar la calidad y la eficacia de los programas en el contexto del nivel estático de las inversiones y la necesidad de hacer hincapié en el mensaje de salud y orden públicos para subrayar los efectos perniciosos y siniestros que tiene el dopaje en la sociedad. Para concluir, agradeció a los representantes de los gobiernos asistentes el compromiso de los Estados Partes y su liderazgo, por ser un elemento decisivo para el éxito de la labor de lucha contra el dopaje.

16. La CP escuchó una presentación esclarecedora y estimulante acerca de la utilización que se hace del Fondo Voluntario en el mundo. Estas iniciativas están consiguiendo resultados muy positivos para el deporte limpio y fueron acogidas con gran satisfacción por la CP. Además, la CP recibió los informes financieros relativos al Fondo Voluntario y tomó nota de ellos. La CP dio las gracias a los miembros salientes del Comité de Aprobación y una calurosa bienvenida a los miembros de ese órgano elegidos recientemente. El nuevo Comité de Aprobación fue elegido por

la CP. El Presidente dio las gracias a los Estados recién elegidos e hizo suyas las cálidas palabras de agradecimiento y aprecio expresadas por Granada a los miembros salientes del Comité de Aprobación.

17. En respuesta a una pregunta planteada por Dinamarca, la Secretaría señaló que seguía habiendo poca claridad y coherencia en cuanto a la personalidad jurídica de las ORAD, lo que crea a su vez problemas a la hora de implantar un nuevo modelo de financiación directa. La labor de las ORAD que se financia mediante solicitudes directas de los Estados Partes sigue siendo, no obstante, un elemento esencial de la labor de lucha contra el dopaje, y la financiación destinada a esas actividades propiamente dichas mediante solicitudes nacionales no está en peligro.

18. La CP tomó nota de los informes de cumplimiento de los Estados Partes preparados por la Secretaría, y tuvo la oportunidad de escuchar información detallada de la Secretaría acerca de los resultados del proyecto de política antidopaje aprobado en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes. El proyecto se completó recientemente, en octubre de 2015. El órgano encargado del proyecto proporcionó a la CP un examen detallado y a fondo y describió de forma pormenorizada las principales cuestiones y enseñanzas extraídas del proyecto. Los asistentes a la reunión acogieron con beneplácito y gran interés esta información. Los gobiernos deberían haber tomado nota de las observaciones formuladas sobre la cuasi función de creación de legislación otorgada a la AMA en relación con el Código y de los problemas que ello puede crear para los gobiernos.

19. Noruega señaló que los gobiernos necesitarían tiempo para analizar todas las repercusiones del informe. Dinamarca, junto con otros Estados Partes, observó que el modo en que se realice la labor de seguimiento y de financiación seguirá siendo una cuestión candente después de la quinta reunión.

20. La CP tuvo el placer de volver a ver, en su quinta reunión, a su antiguo colega Paul Marriott-Lloyd. El Sr. Marriott-Lloyd había asesorado a la Secretaría sobre las reformas del instrumento de cumplimiento denominado *Anti-Doping Logic* utilizado para evaluar el cumplimiento de la Convención por los Estados Partes. El Sr. Marriott-Lloyd explicó amablemente varias cuestiones detalladas relativas a esas reformas y cómo contribuirán a forjar y perfeccionar la futura labor de cumplimiento. El Sr. Marriott-Lloyd observó con gran sagacidad que la lucha contra el dopaje evoluciona constantemente y que los mecanismos de los Estados Partes para luchar contra el dopaje deben ser igual de dinámicos. A este respecto, la coordinación con otros sistemas de vigilancia del cumplimiento será una de las reformas que se llevarán a cabo.

21. El Presidente expresó su más sincero agradecimiento a todos los Estados Partes por su asistencia, sus contribuciones y la atención prestada durante la CP. De cara al futuro, la Secretaría informó que la sexta reunión de la CP se celebraría en septiembre de 2017.

22. El Presidente declaró clausurada la quinta reunión.

Graham Arthur (Reino Unido)
Relator de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes
30 de octubre de 2015